



## AVISO DE REMATE N° 23/19

EL DOCTOR FREDDY PANOSO GALARZA

JUEZ PUBLICO OCTAVO EN LO CIVIL Y COMERCIAL --- SUCRE - BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO seguido a instancia de BANCO SOLIDARIO S.A. contra MARTHA QUISPE YUPARI Y OTRA, que por auto de fecha 02 de abril de 2019. En consideración a que no existieron postores para el primer remate, conforme se tiene del informe de fs. 120-121 presentado por la Sra. Martillera, señalase nueva audiencia de remate de la acción o alicuota en lo PRO-INDIVISO del inmueble sito en la Zona del Ex Fundo "Alegria" de esta ciudad, con matrícula de Folio Real No. 1011990041974, de propiedad de la demandada Martha Quispe Yupari, para el 23 de abril de 2019 a horas 16:00, sobre la base de su valor pericial de \$us. 5.419,2.-, establecido a fs. 95-99 y 106 (o su equivalente en bolivianos), hecha la rebaja de ley (20%).

Tratándose de un nuevo remate, el presente aviso se publicará por UNA VEZ en un DIARIO de circulación nacional, con CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN a la subasta, conforme a lo previsto por el art. 422-111 de la Ley 439, bajo causal de nulidad.

Con el presente auto notifíquese a las demandadas en su domicilio real o procesal, con cargo a la parte demandante.

Actuará en el presente remate la Martillera Judicial N° 4: Lic. María Stael Villegas Velásquez, quien el día y hora señalado, se constituirá en Secretaria de este despacho judicial; así también las personas interesadas, podrán apersonarse a este juzgado y participar de la subasta previo el empoce del 20% de la base establecida.-

SE PREVIENE:

1).- Que serán de cuenta del comprador, los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.

2).- Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en Secretaria del juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera. -

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE AÑOS.

**D. S. O.**

Lic. Freddy Panoso Galarza  
JUEZ  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°  
SUCRE - BOLIVIA

Abg. Jessica Vizcaino Bustamante Pérez  
SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO  
CIVIL Y COMERCIAL 8°  
TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE CHUQUISACA

101017/12